

XIV. FORMATO PARA LA EMISION DE PRORROGA A PLAN OPERATIVO ANUAL.

PRORROGA RESOLUCION PLAN DE SALVAMENTO

N° _____

INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE, A LOS _____ DEL MES DE _____ DEL _____.

Vista y analizada la solicitud de prórroga a la Resolución del contrato N° _____ del sitio denominado _____, jurisdicción del municipio de _____, departamento de _____, presentada por el Sr. _____, en su condición de _____, que para lo cual se adjunta la documentación necesaria y que sirve de soporte legal siendo esta la siguiente: memorándum de la Región Forestal de _____ de fecha _____ con el dictamen correspondiente solicitud de prórroga y recibo de pago por emisión de constancia.

Por lo tanto, La Dirección Ejecutiva en uso de las facultades que la ley le confiere, resuelve: conceder prórroga Al Plan de Salvamento con Resolución _____ hasta el _____.

El plan de salvamento se aprobó por un volumen a extraer de ____ m3 existiendo a la fecha un saldo pendiente de ____ m3.

Por lo antes expuesto se remite el expediente de mérito a la oficina regional para su debido seguimiento.

El propietario del terreno dará cumplimiento a lo establecido en la resolución **GG-MP-156-2008** como reglamento al decreto ejecutivo **N° PCM-02-2006** de fecha 30 de Enero del 2006. Artículos **1, 3, 4, 5, 21 y 72** de la ley de procedimiento administrativo, **CUMPLASE.**

ING. ARNALDO BUESO HERNANDEZ
DIRECCION EJECUTIVA DEL ICF

SECRETARIA GENERAL

En la ciudad de _____ Municipio de _____ siendo las _____ del día _____ de _____ del 2018, presente en este despacho el Sr. _____ en su calidad de _____ quien notificado de la Resolución N° _____ manifiesta estar entendido y conforme en fe de lo cual firma para constancia.

FIRMA Y N° DE IDENTIDAD

Dado en Comayagua M. D. C a los seis días del mes de marzo del 2018.

Ing. Antonio M. Pineda
Jefe Departamento de Manejo y Desarrollo Forestal